

**IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO**



**Órgano o unidad orgánica:** Subdirección de Medio Libre de la OR Lima  
**Denominación:** No se considera  
**Nombre del puesto:** **PSICOLOGO (A) (01 plaza)**  
**Dependencia jerárquica lineal:** Sub-Dirección de Medio Libre OR Lima  
**Dependencia funcional:** EML SURQUILLO  
**Puestos a su cargo:** No se considera

**PROCESO CAS Nº 037 - 2021 - INPE/UE-0018**

**MISIÓN DEL PUESTO**

Brindar acompañamiento profesional y fortalecer las capacidades que promuevan el proceso de reinserción social positiva de la población penitenciaria extramuros en el Medio Libre, planificando y ejecutando programas de intervención conforme al plan de trabajo del establecimiento donde labora.

**FUNCIONES DEL PUESTO**

- 1 Participar en la ejecución del Plan de Trabajo del Programa Presupuestal: "Mejora de las competencias de la población penitenciaria para su reinserción social positiva", formando parte del equipo de trabajo.
- 2 Evaluar a los participantes a fin de identificar conductas de riesgo criminógenos y su perfil inicial para determinar la intervención.
- 3 Realizar intervención psicosocial individual y/o grupal orientada a fortalecer las capacidades psicosociales en los registrados en el establecimiento de Medio Libre, que prevengan la reincidencia delictiva.
- 4 Realizar acciones de intervención familiar conducentes a disminuir situaciones de riesgo que provoquen la reincidencia delictiva en los registrados en el establecimiento de Medio Libre, realizando visitas domiciliarias y/o entrevistas con familiares.
- 5 Aplicar técnicas y estrategias cognitivo conductuales durante la intervención individual y/o familiar orientada a fortalecer las capacidades psicosociales del participante.
- 6 Informar y realizar análisis de casos con el equipo del programa de intervención del Medio Libre, a fin de optimizar o realizar los correctivos sobre la intervención realizada.
- 7 Realizar acciones conducentes a lograr la capacitación técnico-productiva del participante en programas de intervención del establecimiento, hasta la certificación del mismo.
- 8 Presentar el plan de trabajo, cronograma de actividades e informe situacional de las características de la población a atender y las condiciones de la intervención actual sobre el que se realizará el presente servicio.
- 9 Elaborar informes mensual e integral final, de la intervención efectuada, de los logros, avances y dificultades encontradas en el Plan de acción de intervención; informes individuales de la acción realizada a cada participante, planteando recomendaciones y llevando un registro digital de las evaluaciones y atenciones realizadas.
- 10 Otras que disponga el responsable de los programas de intervención del Establecimiento de Medio Libre.

**COORDINACIONES PRINCIPALES**

**Coordinaciones Internas**

Establecimiento de Medio Libre Surquillo, Responsable del Programa de Intervención en el Medio Libre, Unidad de Recursos Humanos y Sub Dirección de Medio Libre.

**Coordinaciones Externas**

Instituciones Públicas y Privadas (Minsa, entidades receptoras, gobierno local y regional, entidad religiosa, instituciones educativas) que conforman la Red de apoyo a los liberados dentro de la jurisdicción del Establecimiento de Medio Libre de Surquillo.

**FORMACIÓN ACADÉMICA (sustentar con documentos)**

**A.) Nivel Educativo**

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

**B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto**

<input type="checkbox"/> Egresado(a)	PSICOLOGÍA
<input type="checkbox"/> Bachiller	
<input checked="" type="checkbox"/> Título /Licenciatura	
<input type="checkbox"/> Maestría	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	
<input type="checkbox"/> Doctorado	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	

**C.) ¿Se requiere Colegiatura?**

Sí  No

¿Requiere habilitación profesional?

Sí  No

## CONOCIMIENTOS

### A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora) :

Manejo de Grupos. Manejo de técnicas cognitivas conductuales. Elaboración de documentos de gestión. Experiencia de trabajo en población vulnerable de riesgo criminológico e intervención en familia y comunidades. Manejo de ofimática y aplicativos para una intervención virtual (ZOOM, google meet, aplicativos google).

### B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

Dinámicas de grupo y/o terapia de grupo - Terapia/Intervención familiar sistémica (recomendable)

### C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office Write, etc.)			X	
Hojas de cálculo (Excel; OpenCalc, etc.)			X	
Programa de presentaciones (Power)			X	
Otros (Especificar)	X			

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				
Observaciones.-				

## EXPERIENCIA (sustentar con documentos)

### Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

03 años

### Experiencia específica

Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante profesional    
  Auxiliar o Asistente    
  Analista / Especialista    
  Supervisor / Coordinador    
  Jefe de Área o Dpto    
  Gerente o Director

### B.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto; ya sea en el sector público o privado:

02 años

### C.) En base a la experiencia requerida para el puesto (parte B), marque si es o no necesario contar con experiencia en el Sector Público:

Sí, el puesto requiere contar con experiencia en el sector    
  NO, el puesto no requiere contar con experiencia en el sector público.

\* En caso que sí se requiera experiencia en el sector público, indique el tiempo de experiencia en el puesto y/o funciones equivalentes.

\* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

Para la realización de sus funciones podrá utilizar los medios que la institución determine, considerando el contexto sanitario nacional.

## HABILIDADES O COMPETENCIAS

Proactividad, empatía, adaptabilidad, confidencialidad, trabajo en equipo y análisis de manejo de casos.

	DETALLES
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Dirección: Oficina Regional Lima EML. SURQUILLO
MODALIDAD DE TRABAJO	Presencial y/o Mixto
DURACIÓN DEL CONTRATO (*)	Inicio: A la firma del contrato
	Término: 31 de diciembre 2021
REMUNERACIÓN MENSUAL	Sueldo: S/. 2,400.00 (Dos mil cuatrocientos y 00/100 soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

(\*) De conformidad a lo establecido en el Decreto de Urgencia N° 083-2021, la duración del contrato no podrá superar el 31 de diciembre de 2021.

## CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONVOCATORIA CAS N° 037 - 01 PSICOLOGO - SUBDIRECCIÓN DE MEDIO LIBRE ORL

CONDICIONES	DETALLES
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	<b>OFICINA REGIONAL LIMA - INPE</b> ESTABLECIMIENTO DE MEDIO LIBRE SURQUILLO
DURACIÓN DEL CONTRATO	INICIO: a la firma del contrato TERMINO: 31 de diciembre 2021
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 2,400.00 (Dos mil cuatrocientos y 00/100 soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador

### CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO (\*)

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
<b>CONVOCATORIA</b>		
1	Conformación de Comité de evaluación	RD N° 347-2021-INPE/ORL
		Equipo de Recursos Humanos de la Oficina Regional Lima
2	Publicación de la convocatoria en el Portal Virtual de Talento Perú - SERVIR: <a href="http://www.servir.gob.pe/talento-peru/">www.servir.gob.pe/talento-peru/</a>	19/10/2021
		Equipo de Recursos Humanos de la Oficina Regional Lima
3	Publicación de la Convocatoria en <a href="http://www.gob.pe/inpe">www.gob.pe/inpe</a>	del 20/10/2021 al 22/10/2021
		Equipo de Recursos Humanos de la Oficina Regional Lima
4	Presentación de hoja de vida documentada al correo: <a href="mailto:seleccion.cas.lima@inpe.gob.pe">seleccion.cas.lima@inpe.gob.pe</a> Hasta las 13:00 horas del día de recepción, colocar en asunto del correo: <b>CAS N° 037 - 01 PSICOLOGO</b> <b>*No se considerará la documentación enviado fuera de la fecha y horario indicado.</b> <b>* Se solicita al postulante revisar las bases del proceso.</b>	25/10/2021
		Equipo de Recursos Humanos de la Oficina Regional Lima
<b>SELECCIÓN</b>		
5	Evaluación Curricular	26/10/2021
		Comité de Evaluación
6	Resultado de Evaluación Curricular: <a href="http://www.gob.pe/inpe">www.gob.pe/inpe</a>	27/10/2021
		Equipo de Recursos Humanos de la Oficina Regional Lima
7	Entrevista Personal Virtual	28/10/2021
		Comité de Evaluación
8	Publicación de Resultado final: <a href="http://www.gob.pe/inpe">www.gob.pe/inpe</a>	28/10/2021
		Equipo de Recursos Humanos de la Oficina Regional Lima
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO</b>		
9	Suscripción de Contrato**	29/10/2021
		Equipo de Recursos Humanos de la Oficina Regional Lima
10	Inicio de labores	29/10/2021
		Equipo de Recursos Humanos de la Oficina Regional Lima
* Según los plazos establecidos en el DU N° 083-2021		
** De acuerdo a lo indicado en el DU N° 083-2021, la suscripción del contrato se puede realizar en un plazo de hasta tres (03) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de los resultados finales.		

1. LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS SE REALIZARÁ EN LA PÁGINA WEB: [WWW.GOB.PE/INPE](http://WWW.GOB.PE/INPE)

2. LOS POSTULANTES DEBERÁN ENVIAR LA HOJA DE VIDA DOCUMENTADA Y ANEXOS AL CORREO CITADO LÍNEAS ARRIBA, SOLO EN LAS FECHAS Y HORARIO ESTABLECIDO POR CRONOGRAMA.

3. DE EXISTIR MODIFICACIONES EN EL CRONOGRAMA SERÁN COMUNICADAS OPORTUNAMENTE A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL: [WWW.GOB.PE/INPE](http://WWW.GOB.PE/INPE)

4. LA ENTIDAD SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR VERIFICACION POSTERIOR A LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LOS POSTULANTES, EN CUMPLIMIENTO DEL TEXTO UNICO ORDENADO DE LA LEY N° 24777, TENER EN CUENTA QUE EL FRAUDE O FALSEDAD DE LA INFORMACION ESTA SUJETA A UNA MULTA DE 5UIT A 10 UIT Y HASTA SANCIÓN PENAL.

5. ES DEBER DEL POSTULANTE COMPROBAR LA VERACIDAD DE SUS DOCUMENTOS ANTES DE PRESENTARLO ANTE LA ENTIDAD.

